

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE BAILÉN (JAÉN)

**2021/210** *Resolución definitiva de admitidos/as en el procedimiento para proveer en propiedad una plaza de Integrador/a social (funcionario/a) mediante concurso-oposición, nombramiento del Tribunal y anuncio celebración fecha primer ejercicio.*

**Edicto**

Don Luis Mariano Camacho Núñez, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Bailén (Jaén).

**Hace saber:**

Que el día 20 de enero de 2021 ha tenido a bien dictar el siguiente:

“Decreto.- Finalizado el plazo de alegaciones, subsanaciones o peticiones pertinentes concedido a los/as interesados/as para proveer en propiedad una plaza de funcionario/a de Integrador/a social, turno libre, mediante concurso-oposición, vacante en el Ayto. de Bailén, perteneciente al Grupo C, Subgrupo C1, aprobada por Decreto de la Alcaldía de 19 de noviembre de 2019, correspondiente a la Oferta de empleo público de 2019 y posteriormente modificada por Decreto de la Alcaldía de 30 de abril de 2020, y realizada la convocatoria pública mediante anuncio inserto en el BOE nº 187 de 8 de julio de 2020, esta Alcaldía de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y en las propias Bases de la convocatoria,

RESUELVE

PRIMERO.- Habiéndose examinado las reclamaciones a la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as (publicada en BOP 1/10/2020) y a tenor de lo estipulado en la Disp. Adicional 3ª del Real Decreto 1074/2012, de 13 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Integración Social y se fijan sus enseñanzas mínimas, se incorporan de Oficio al listado de admitidos:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
ALBERCA RIVAS, LORENA	****651D
BRAVO DE LA ORDEN, ESTHER	****442M

En consecuencia se eleva a definitiva la lista provisional con las modificaciones reseñadas en este punto.

SEGUNDO.- El Tribunal calificador estará formado por los siguientes miembros:

Presidente: Titular: D. Enrique Garrido Garrido. Suplente: Dª. Remedios García Guzmán

Vocales: Titular: D<sup>a</sup>. Antonia López Pérez. Suplente: D<sup>a</sup>. Carmen Díaz Torres  
Titular: D. Pedro José Merino Martín. Suplente: D<sup>a</sup>. María Isabel del Pino Bueno  
Titular: D<sup>a</sup>. María Victoria Moya Bueno. Suplente: D<sup>a</sup>. Ana María García Martínez

Secretario: Secretaria de la Corporación o funcionario/a en quien delegue

TERCERO.- La fecha del primer ejercicio de la fase de oposición tendrá lugar el próximo día 18 de febrero de 2021, a las 10.30 en el Salón de convenciones del Ayto. de Bailén (Pza. Constitución, 1). Los/as aspirantes deberán venir provistos con su DNI.

CUARTO.- Contra la presente resolución podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el Sr. Alcalde en el plazo de un mes o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Jaén, en el plazo de dos meses, contados ambos a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde D. Luis Mariano Camacho Núñez, en Bailén documento firmado digitalmente”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bailén, a 20 de enero de 2021.- El Alcalde-Presidente, LUIS MARIANO CAMACHO NÚÑEZ.